

---

---

## SUMARIO

PRESENTACIÓN .....	XIII
<i>[Bernardo Periñán Gómez]</i>	

### TEMA 1 EL DERECHO COMPARADO

1. EL DERECHO COMPARADO COMO DISCIPLINA .....	1
<i>[Bernardo Periñán Gómez]</i>	
1.1. Derecho comparado y estudio del Derecho en España .....	1
1.2. El Derecho comparado como saber y como método .....	4
1.3. Derecho comparado y nacionalismo jurídico .....	7
2. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO COMPARADO .....	10
<i>[Aurora López Güeto]</i>	
2.1. Los orígenes remotos: Grecia y Roma .....	10
2.2. El comparatismo jurídico en la Edad Media y la Edad Moderna .....	13
2.3. La comparación jurídica en el siglo XIX .....	15
2.4. El Derecho comparado desde el siglo XX hasta la actualidad .....	17
2.5. Tendencias de futuro. ....	20
3. FUNCIONES Y METODOLOGÍA DEL DERECHO COMPARADO .....	22
<i>[Eugenio Pizarro Moreno]</i>	
3.1. Utilidad en potencia y acto del Derecho comparado .....	22
3.2. Funciones del Derecho comparado .....	24
3.3. Ciencia jurídico-comparada y método .....	26

**TEMA 2**  
**LOS SISTEMAS JURÍDICOS**

1.	LOS SISTEMAS JURÍDICOS: CONCEPTO DE SISTEMA . . . . .	31
	[Antonio J. Vela Sánchez]	
1.1.	Derecho comparado y sistemas jurídicos . . . . .	31
1.2.	Los sistemas jurídicos nacionales . . . . .	32
1.3.	Los sistemas jurídicos supranacionales: las llamadas familias jurídicas . . . . .	34
1.4.	El sistema jurídico revisitado . . . . .	37
2.	CLASIFICACIÓN Y PANORAMA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO . . . . .	40
	[Carmen Cortés Román]	
2.1.	Las familias jurídicas y su taxonomía tradicional . . . . .	40
2.1.1.	<i>La familia del Civil law</i> . . . . .	40
2.1.2.	<i>La familia del Common law</i> . . . . .	41
2.1.3.	<i>La familia socialista</i> . . . . .	42
2.1.4.	<i>Otras concepciones del orden social y del Derecho</i> . . . . .	43
2.2.	Una revisión de la clasificación de referencia . . . . .	45
2.3.	Propuestas taxonómicas alternativas . . . . .	46
2.4.	Las familias jurídicas del mundo en la actualidad . . . . .	48

**TEMA 3**  
**DERECHO PÚBLICO COMPARADO**

1.	EL DERECHO PÚBLICO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES . . . . .	51
	[Abel Arias Castaño]	
1.1.	Derecho público vs. Derecho privado . . . . .	51
1.2.	Algunos rasgos definidores del Derecho público en los ordenamientos occidentales frente a otros modelos jurídicos . . . . .	52
1.3.	Hacia nuevos principios inspiradores del Derecho público occidental: el Gobierno Abierto . . . . .	55
1.4.	Perspectivas de futuro del Derecho público en los ordenamientos occidentales . . . . .	58
2.	FORMAS DE ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN . . . . .	59
	[Abel Arias Castaño]	
2.1.	Formas de Estado y formas de gobierno en perspectiva comparada . . . . .	59
2.2.	Tipología de las formas de Estado . . . . .	60
2.2.1.	<i>Estados unitarios, Estados descentralizados administrativamente y Estados descentralizados políticamente</i> . . . . .	60
2.2.2.	<i>Estados democrático-pluralistas, autoritarios y teocráticos</i> . . . . .	62
2.3.	Tipología de las formas de gobierno en el Estado democrático-pluralista . . . . .	65

3.	EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPARADO . . . . .	69
	[ <i>Abel Arias Castaño</i> ]	
3.1.	Una aclaración preliminar: la relación existente entre el control de constitucionalidad y la supremacía de la Constitución . . . . .	69
3.2.	¿Quién debe ser el guardián de la Constitución? ¿Control jurisdiccional o control político? . . . . .	71
3.3.	Dos modelos jurisdiccionales de control de constitucionalidad: el americano y el europeo . . . . .	72
3.3.1.	<i>El modelo de justicia constitucional</i> . . . . .	73
3.3.2.	<i>El modelo de jurisdicción constitucional</i> . . . . .	74
3.3.3.	<i>Los modelos mixtos de control de constitucionalidad</i> . . . . .	75
3.4.	Otras posibles clasificaciones de los sistemas de control de constitucionalidad	75

## TEMA 4

**EL DERECHO PRIVADO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES:  
CIVIL LAW Y COMMON LAW (I)**

1.	CIVIL LAW Y COMMON LAW: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE AMBAS FAMILIAS DE DERECHO PRIVADO . . . . .	79
	[ <i>Jorge Ortega Doménech</i> ]	
1.1.	Los sistemas jurídicos occidentales . . . . .	79
1.2.	<i>Civil law</i> : características generales . . . . .	80
1.3.	<i>Common law</i> : características generales . . . . .	82
2.	RAZONES HISTÓRICAS PARA LA FORMACIÓN DE AMBAS FAMILIAS Y LA TRADICIÓN DEL <i>IUS COMMUNE</i> . . . . .	89
	[ <i>Anna Karabowicz</i> ]	
2.1.	La base ideológica común de la cultura jurídica europea . . . . .	89
2.2.	Notas sobre su desarrollo histórico y el elemento germánico . . . . .	90
2.3.	La idea del Derecho común: <i>Common law vs. Ius commune</i> . . . . .	93
2.4.	La recepción del Derecho romano . . . . .	98
2.4.1.	<i>España</i> . . . . .	98
2.4.2.	<i>Italia</i> . . . . .	99
2.4.3.	<i>Francia</i> . . . . .	101
2.4.4.	<i>Alemania</i> . . . . .	102
2.4.5.	<i>Inglaterra</i> . . . . .	105
2.4.6.	<i>Países de Europa central</i> . . . . .	106

3.	EL CIVIL LAW: SISTEMAS JURÍDICOS Y PROYECCIÓN EXRAEUROPEA . . . . .	108
	[Henar Álvarez Álvarez]	
3.1.	Planteamiento introductorio . . . . .	108
3.2.	Los diferentes sistemas jurídicos del Civil law . . . . .	108
3.2.1.	<i>El modelo romano-francés</i> . . . . .	109
3.2.2.	<i>El modelo romano-germánico</i> . . . . .	110
3.3.	La proyección extraeuropea del Civil law. . . . .	110
4.	EL COMMON LAW EN SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SU PROYECCIÓN EXRAEUROPEA . . . . .	114
	[Patricia Represa Polo]	
4.1.	Evolución histórica del Common law. . . . .	114
4.2.	La proyección extraeuropea del Common law. . . . .	121

TEMA 5

EL DERECHO PRIVADO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES:  
CIVIL LAW Y COMMON LAW (II)

1.	LAS FUENTES EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES: LEYES, CÓDIGOS, SENTENCIAS JUDICIALES Y DOCTRINA . . . . .	125
	[Luis A. Anguita Villanueva]	
1.1.	La jerarquía en el sistema de fuentes del Derecho . . . . .	126
1.2.	Las leyes . . . . .	128
1.3.	El Código . . . . .	129
1.4.	Las sentencias judiciales . . . . .	130
1.5.	La doctrina . . . . .	131
2.	EL SISTEMA DE TRIBUNALES EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES . . . . .	132
	[Juan A. Montoro Sánchez]	
2.1	Análisis comparativo de los sistemas judiciales del Civil law y del Common law	133
2.2.	La organización judicial continental . . . . .	138
2.3.	La organización de los tribunales en el Common law . . . . .	140
2.3.1.	<i>La organización de los Tribunales en el Reino Unido</i> . . . . .	140
2.3.2.	<i>La organización de los tribunales en los Estados Unidos</i> . . . . .	141
2.4.	El acceso a la función jurisdiccional . . . . .	143
3.	LA ABOGACÍA Y EL NOTARIADO EN LOS MODELOS JURÍDICOS OCCIDENTALES . . . . .	145
3.1.	La abogacía en el Civil law y en el Common law . . . . .	145
	[Joaquín J. Noval Lamas]	
3.1.1.	<i>Consideraciones generales</i> . . . . .	145
3.1.2.	<i>La abogacía en el Civil law</i> . . . . .	147
3.1.3.	<i>La abogacía en el Common law</i> . . . . .	149

3.2. El notariado en el <i>Civil law</i> y en el <i>Common law</i> . . . . .	151
<i>[Eduardo Serrano Gómez]</i>	
3.2.1. Consideraciones generales . . . . .	151
3.2.2. El notariado latino . . . . .	152
3.2.3. El notariado en los países del Common law . . . . .	155

## TEMA 6

## LOS PROCESOS INTERNACIONALES DE UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO

1. UNIFICACIÓN, ARMONIZACIÓN Y CODIFICACIÓN: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LOS MODELOS DE CONVERGENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL . . . . .	157
<i>[Ángel M.ª Ballesteros Barros]</i>	
1.1. Unificación jurídica . . . . .	157
1.2. Armonización jurídica . . . . .	158
1.3. Codificación . . . . .	159
2. LOS PROCESOS DE UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RESULTADOS . . . . .	160
<i>[Ángel M.ª Ballesteros Barros]</i>	
2.1. Perspectiva metodológica . . . . .	160
2.2. Evolución histórica . . . . .	162
2.3. Resultados: unificación material y unificación conflictual . . . . .	165
3. VÍAS PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO EUROPEO . . . . .	170
<i>[Ángel M.ª Ballesteros Barros]</i>	
3.1. Europeización del Derecho privado . . . . .	170
3.2. Unificación conflictual del Derecho privado europeo . . . . .	173
4. LOS PROCESOS DE UNIFICACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RESULTADO . . . . .	176
<i>[Eduardo Gamero Casado]</i>	
4.1. Las revoluciones constitucionalistas como origen y conformación de un nuevo Derecho público . . . . .	177
4.2. La confluencia y unificación del Derecho administrativo . . . . .	180
4.3. En especial, la unificación del Derecho público en la Unión Europea . . . . .	183
4.4. ¿Existe el Derecho administrativo global? . . . . .	187
5. LOS PROCESOS DE UNIFICACIÓN DEL DERECHO PENAL Y LA CONVERGENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO PROCESAL . . . . .	192
<i>[Carlos Fidalgo Gallardo]</i>	
5.1. De los Tribunales Internacionales <i>ad hoc</i> al Tribunal Penal Internacional .	193

5.2. El Tribunal Penal Internacional: constitución, características y perspectivas de futuro . . . . .	195
5.3. Del Derecho penal internacional a la armonización de los Derechos penales nacionales y regionales . . . . .	198
5.4. Principales iniciativas de uniformización penal . . . . .	199
5.4.1. <i>Unificación y armonización penal en la Unión Europea</i> . . . . .	199
5.4.2. <i>La influencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> . . . . .	200
EPÍLOGO . . . . .	203

[Sixto Sánchez Lorenzo]